



[GUILLEM CORREA](#) , 06/11/2015 | El tiempo para las personas de la tercera edad o para la infancia es determinante. Experimentar la pobreza durante la infancia tiene consecuencias negativas que perduran toda la vida.

Mientras que la media de países de la Unión Europea invierte un 2,2% de su Producto Interior Bruto (PIB) en políticas activas a favor de la infancia y de la familia, en España esta inversión se reduce al 1,4%. Y la situación de pobreza infantil con la crisis económica se ha incrementado.

Hay que poner en marcha las alarmas sociales. No podemos esperar que la situación económica mejore. Los niños y niñas afectados por la pobreza no tienen tiempo de espera. Las entidades de Iglesia y la parte de Iglesia que representamos debemos levantar nuestra voz para defender los derechos de la infancia.

En primer lugar, debemos tomar conciencia entre nosotros mismos de la situación en que viven tantos y tantos niños y niñas, incluso dentro de nuestras propias Comunidades Locales.

En segundo lugar, una vez lo tengamos claro, hay que sumar a los movimientos ciudadanos y a las entidades sociales que trabajan a favor de la infancia para revertir esta situación. Invertir en la infancia no es un gasto ni es una estrategia de futuro.



Invertir en la infancia es un derecho al que no hemos ni podemos renunciar. No tenemos que invertir en la infancia porque no hacerlo conllevará un gasto económico y social aún mayor en un futuro no lejano.

Debemos denunciar la mirada mercantilista y la mirada economicista que se quiere imponer en nuestra sociedad. Tenemos que hablar de derechos. Debemos hablar de los derechos de la infancia. Y también tenemos que hablar de los derechos que Jesús dio a los niños, a los más pequeños de la casa.

Jesús nos enseñó que los más pequeños de la casa forman parte de su Reino, forman parte del Reino de Dios. Dejar fuera la infancia del Reino de Dios es inaceptable a toda costa.

El primer paso es tomar conciencia. El segundo paso es actuar en conciencia.

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

© 2015. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando

*expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.*

{loadposition guillem}